

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

43 José M.° Quadrado, 40.—Imprenta
Teléfono n.° 44.

Ciudadela (Menorca) sábado 22 de Julio de 1922

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

AUTOMÓVILES DE MENORCA

Se pone en conocimiento del público que desde el día 3 de Julio, el automóvil que sale de Ciudadela por la mañana y por la tarde de Mahón, saldrá a las 6 y media y a las 3 tarde, exceptuando los lunes, miércoles y jueves, que saldrá a las 7 y media de Ciudadela y de Mahón a las 2 de la tarde, sólo los lunes, para poder enlazar con el vapor Ciudadela-Palma.

Las expediciones diarias del auto-correo a las 7 y media mañana de Mahón y a las 3 tarde de Ciudadela no sufren variación.

Brindis del Diputado por Segovia

En la Comida Oficial celebrada en Segovia, en honor del eximio escultor don Aniceto Marinas, autor del monumento al comunero don Juan Bravo, inaugurado recientemente en dicha capital, nuestro distinguido paisano don Gabriel de Squella, Marqués de Menas Albas y diputado por Segovia, pronunció el hermoso brindis que a continuación reproducimos:

«Temo señores que os parezca indiscreción o mas bien audacia el que me levante a hablar en estos solemnes momentos conociendo mis escasos recursos oratorios pero no podría sentir la tranquilidad de conciencia que dá el deber cumplido si no saludará al hijo ilustre del pueblo cuya representación parlamentaria tanto me enorgullece y me honra. Aniceto Marinas a quien cabe la fortuna tan poco prodigada en este mundo de poseer los destellos del genio llegando a la cúspide del Arte que es sin duda a la vez la suprema manifestación de la Ciencia.

Al gran artista que en un rasgo de generosidad, que solo es dable a las almas grandes, ha puesto toda su potencia creadora a los pies de la Patria chica, que lo vió nacer, esculpiendo en el bronce, una de las páginas más grandes de su historia, simbolizada en el heroico comunero, cuya estatua

modelada por el artista, refleja tal vitalidad, que solo le falta el alma sin duda porque el don de darla se lo reservó la divinidad, para diferenciarse en algo del genio.

Y de hoy en adelante, todo aquel que visite a Segovia tendrá que descubrirse ante este nuevo monumento no solo por lo que representa si que también por el arte que encarna y se verá obligado a admirar la obra de Marinas en una ciudad como ésta en que tan difícil es admirar nada nuevo puesto que cada piedra es el emblema y el acuerdo de una hazaña, cada edificio la tradición gloriosa de una virtud cívica y en donde existe una maravilla venerada por el mundo entero llamada el «Acueducto Romano» que demuestra a la faz de España que Segovia poseía una historia gloriosísima cuando la mayor parte de las ciudades españolas no habían nacido todavía. Don inestimable esa gran leza en el pasado, mucho más en este siglo de mercantilismo en que la gloria añeja es quizá lo único que no está al alcance del dinero y que obliga a esas naciones americanas hijas de España a que en medio de su opulencia tengan que volver la vista a nuestra patria para pedirla un poquito de ese pasado grandioso, para construir con él su propia historia ya que ese ha sido el principal vínculo de unión entre el continente americano y la nación española y será la base donde se

edificará el espléndido porvenir que en aquellas tierras le está reservado a España.

Y observad, señores, que Marinas no nos presenta al comunero decapitado y vencido como lo hicieron otros artistas, pues su Juan Bravo es el héroe enardecido por la victoria con la enseña de nuestra patria en la mano llevando el lema Castilla y Libertad, sus dos grandes amores. Visión exacta, puesto que si el guerrero segoviano pudo ser vencido en Villalar es victorioso después de muerto, puesto que el tiempo le hizo ganar la batalla al asentar la libertad de los pueblos en el mismo trono en que se sentó Carlos V, de lo que fué demostrado palpable el rendido homenaje que le tributó el nieto de aquel Emperador, al colocar la primera piedra del monumento y al hacerse representar en su inauguración por la serenísima «Condesa de Segovia».

En nombre de mis representados y en el mío propio levanto, pues, mi copa para gritar, gloria al hijo predilecto de Segovia que, cual el supremo Hacedor, sabe convertir el tosco barro en la más alta expresión de la belleza.»

El curso de los marcos

Prosiguen los marcos su marcha descendente hacia el abismo.

El estado mayor de las finanzas alemanas planteó este dilema: o reducción de la deuda de las reparaciones en términos que permitan a Alemania contratar un empréstito exterior, o emisión continua de billetes aunque éstos caigan hasta casi cero...

Con razón o sin ella, el Gobierno alemán entiende que el círculo de hierro en que le tienen enjerrado los vencedores imposibilita el empréstito exterior, y que a falta de éste, el único resorte hábil que está en sus manos para atender a los pagos que implaca-

blemente se le exigen es el de la litografía monetaria, que, aunque desgasta y deteriora el valor del signo, suple con la cantidad las fallas de la calidad.

Y así viene sucediendo que, a cada pago hecho a cuenta de las reparaciones, acompaña un aumento de la emisión de billetes, y a cada aumento de éstos sigue una mayor depreciación del marco, y a la mayor depreciación de la moneda nacional, hay que emitir para los pagos sucesivos nuevas masas de billetes, que se deprecian cada vez más, repitiéndose incesantemente los movimientos de esta cadena sin fin, con las resultantes de la inflación progresiva de la circulación y la contracción inmediata del valor de cada unidad monetaria.

La emisión de billetes del Reichsbank alcanzó, a fines de junio, la cifra de 158 mil millones de marcos, y el valor de esta unidad monetaria se redujo a cerca de un centésimo. Un marco oro se cotizó a 91 marcos-papel; una libra esterlina, a 2 mil y pico marcos: cien pesetas, a más de 6 mil marcos. Y todavía se prevé un aumento de emisión y la consiguiente desvalorización.

Tal como los alemanes han planteado la cuestión, y dadas las normas sistemáticas de su conducta financiera en esta emergencia, no es probable que sobrevenga una reacción de los marcos, mientras no se arregle total y definitivamente el asunto de las reparaciones en forma que satisfaga a la alta finanza mundial, capacitada para dispensar el crédito a los Estados y regular los movimientos del dinero metálico y los cambios.

El Comité Internacional de banqueros, reunido recientemente en París para deliberar sobre las posibilidades de un empréstito exterior alemán, ha sido bien explícito en sus conclusiones. Alemania no puede tener crédito en el exterior mientras sobre ella pese la inmensa deuda fijada en Londres por concepto de reparaciones, y en cuya garantía estableció el Trata-

do de Versalles una hipoteca especial de todos los bienes alemanes. Habría, pues, que reducir la deuda y levantar la hipoteca para que la Banca internacional tome en serio la proposición de negociar el empréstito alemán. Francia desea que se haga este empréstito, pero en provecho de ella y sin merma de las sumas que exige a Alemania por reparaciones. Y no es que cree que Alemania pueda pagarle esas sumas fantásticas, sino que espera coaccionar, con su actitud irreductible, a sus antiguos aliados, Inglaterra y Estados Unidos, para que la condonen las deudas de guerras que con ellos tiene pendientes. Pero no hay, hasta ahora, ningún indicio favorable a esa eventualidad; y más bien parece que la coacción que prospera es la que se está haciendo en sentido contrario, o sea, sobre Francia, por parte de sus acreedores, con los avisos que la están enviando para que se prepare a arreglar cuentas y pagar los intereses atrasados. La baja de los francos en estos días es el aviso más decisivo y mortificante. Por ahí, con la presión sobre Francia, exigiéndole el pago de sus deudas, negándole nuevos préstamos y deprimiendo su cambio, quizá se logrará, mejor que por cualquier otra vía el término de esta angustiosa situación, que se prolonga en daño de todos.

Más tampoco es probable que Inglaterra y Estados Unidos aprieten demasiado a Francia, porque no quieren romper ostensiblemente con ella.

Llegamos así a la conclusión de que no vislumbramos, por ahora, ninguna perspectiva de mejora en las relaciones financieras entre Francia y Alemania, y, por consiguiente, tampoco en los marcos.

Hoy es opinión unánime en el mundo financiero la que fija, como señal del resurgimiento de los marcos, la decisión de la Banca mundial concediendo a Alemania un gran empréstito, ¿Cuándo vendrá esta decisión? He ahí la incógnita cuyos factores se enmarañan en el laberinto de la política exterior e interior de los pueblos directamente interesados.

Sirvan estas líneas de contestación a las cartas que hemos recibido en estos días, y que nos requieren para emitir nuestra opinión acerca del curso de los marcos.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

Bilbao, 8 de Julio.

(De «El Debate»).

La acreditada Sastrería

L' PRINTEMPS

participa a su distinguida clientela y al público en general que en el despacho de Sastrería, calle del Conquistador, (Estanco), encontrará lo más selecto de la moda a precios sumamente económicos.

NOTICIAS

En el Colegio Salesiano.

Uno de estos últimos días, tuvimos la íntima satisfacción de visitar la exposición escolar de fin de curso del Colegio Salesiano y debemos manifestar, una vez más, cuan grande sea la labor del Salesiano y cuan poderosa su influencia para el porvenir religioso y social de Ciudadela.

Muchos todavía no se han dado cuenta del esfuerzo constante, del sacrificio cotidiano, heroico, que viene efectuando el benemérito Hijo de Don Bosco para instruir y educar al pequeño alumno y conducirlo gradualmente, como por a mano, de las primeras letras a los conocimientos indispensables a la generalidad de los hombres para cumplir dignamente su misión, iniciándoles al propio tiempo en muchas ciencias, en las que pueden perfeccionarse, según sus aficiones, y mejorar de esta manera su condición social.

Los trabajos se hallan colocados por secciones o clases y están clasificados y ordenados tan admirablemente, que el visitante de un golpe de vista, como quien dice, puede apreciar el adelanto del alumno y la graduación que existe entre las diversas clases del Colegio. Los trabajos expuestos suman muchos miles, y si manifiestan el esfuerzo y el mérito del niño, también ponen de relieve la paciencia y el interés del profesor, que los corrige, los clasifica y por medio de gráficos va señalando mensualmente el aprovechamiento o falta de aplicación del alumno.

Hay trabajos de Caligrafía preciosos, dibujos dignos de elogio, miles de cuadernos con problemas de Aritmética y Geometría, Escritura e interesantes trabajitos de redacción, por cuyo medio empiezan los pequeños a pensar por sí mismos y a dar forma a sus pensamientos, despertando aficiones literarias que podrían ser de positivos resultados.

Al despedirnos de aquellos buenos Padres gratamente impresionados, uno de ellos nos dijo: «han visto Vdes. una fotografía de nuestra paciencia». Verdaderamente, la paciencia del Salesiano es heroica. Pasar de tan sólo las horas de clase, sino todas las horas del día en compañía de los pequeños alumnos, instruirles, sufrir sus molestias, sus preguntas impertinentes; vigilarles en las aulas, en los juegos, en los paseos, en la capilla; ilustrar la inteligencia y modular paulatinamente el corazón de 400 niños supone una constancia, una paciencia, una

serie de sacrificios, que sólo Dios puede apreciar y recompensar.

No obstante, muchos padres de familia no se han dado todavía cuenta de la importancia del Colegio Salesiano, ni de la labor que les incumbe, si queremos que Ciudadela recoja los frutos de la obra altamente educativa que se desarrolla en el mismo.

Saludo.

Por vía de Mahón, llegaron ayer nuestros queridos amigos el Dr. don Francisco Forcada y el Ingeniero don José M. Salord, acompañado éste de su distinguida esposa e hijos.

Sean muy bienvenidos.

Sufragios.

El próximo lunes día 24 y a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco solemnes funerales por el alma de la señora doña María Taltavull de Comella, q. e. p. d., por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Por el recuerdo de las virtudes de la difunta y por las muchas simpatías de que goza su distinguida familia, esperamos que el caritativo acto se verá muy concurrido.

Bienvenida.

Mañana, a bordo del «Ciudadela», debe llegar nuestro distinguido paisano y querido amigo don Francisco Pons Bagur, Presidente de la «Asociación de Dependientes del Comercio» de Habana, quien se propone pasar unos meses entre nosotros, en su finca *Parellita*.

Nos es grato, anticiparle afectuoso saludo de bienvenida.

Nuevos autos ómnibus.

Ayer fueron desembarcados en Mahón los dos ómnibus que han de prestar servicio de pasajeros entre dicha ciudad y el pueblo de Villa Carlos.

Los dos coches adquiridos por la empresa son: un «Fiat» de 15-20 HP., de una marcha de 60 a 70 kilómetros por hora y cabida para 16 pasajeros. El «Ford» es de 15-18 HP., de una marcha de 50 kilómetros por hora y cabida para 18 pasajeros.

El servicio de los nuevos autos comenzará mañana.

Aviso al comercio.

Dentro breves días saldrá de Bar-

celona para ésta el pailebot «San Antonio», admitiendo carga general.

Lo desuacha en Barcelona don Francisco Arguimbau, Cristina, 5, y en ésta su armador don Rafael Carretero.

Como se aceleran las convalecencias.

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdidas del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonidad perdida en la enfermedad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 32 años de crecientes éxitos. Rechácese todo frasco que no se lea en el exterior Hipofosfitos Salud, con tinta roja.

SANTORAL

Domingo, 23. — Santos Apolina y Liborio y Santa Brigida.

Lunes 24. — Santa Cristina y Santos Victor y Francisco Solano.

Día 23. — Sol sale a las 4:38 pónese a las 7:12. — Luna sale a las 2:10 pónese a las 4:43.

CULTOS

Domingo 23. — *Dominica 7, después de Pentecostes.* — En la Catedral, a las 10, oficio solemne con homilia por el Rdo. Sr. D. Martín Bagur, Pbro., Beneficiado Vicario. A las 3 y media de la tarde, Vísperas y Completas cantadas.

En San Francisco, a las 9 y media, Misa conventual y homilia por el Sr. Económico.

En San Agustín, a las tres y media de la tarde, imposición del Santo Escapulario a los nuevos cofrades, pudiendo éstos ganar indulgencia plenaria, recibidos los sacramentos de la confesión y comunión.

Acto seguido, sermón por el reverendo D. Juan Florit, Pbro. rezo del santo rosario, ejercicio del último día de la novena y solemne *Te Deum*.

En Santa Clara a las tres y media de la tarde, Conferencia doctrinal por el M. I. Sr. Deán.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 5 de Julio.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivar, asistiendo los concejales Señores Tudurí, Torres Petrus, de Olivar, Gener, Femenias, Anglada Moll y Mayans Farnés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Aprobar la cuenta de productos del impuesto de consumos del mes de Mayo último que es como sigue:

INGRESOS

Tarifa primera.	8.362'77
Tarifa segunda.	1.000'62
De perfumería.	171'49
Total.	9.534'88

GASTOS

Personal del Resguardo	2.130'00
Reintegro a Depositos.	107'72
Otros gastos.	60'92
Corresponde a la Hacienda	2.290'06
Al Ayuntamiento.	4.846'18
Igual.	9.534'88

Aprobar asimismo la cuenta de productos del Matadero del mes de Junio último que importa la suma de Ptas. 1.210'11.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último.

Quedar enterado, previa lectura del balance general de la Agrupación para la construcción de «Casas Baratas» de Mahón, comprensivo desde el 1.º de Agosto de 1909 al 31 de Marzo de 1922.

Aumentar en sesenta pesetas trimestrales el percibe el Agente de Policía municipal D. Miguel Pila Ferragut, en atención a los servicios que presta y a su exigua retribución.

Conceder al peon caminero municipal, D. Juan Gener Marqués, a modo de subvención treinta pesetas por trimestre.

Remunerar en cinco pesetas mensuales a cada uno de los serenos, por el servicio de encendido y apagado de los faroles públicos.

Aprobar las reglas a que deberán sujetarse los carniceros para el degüello de las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta ciudad, que fija el Reglamento de 5 de Diciembre de 1918,

A INFORME

Comisión de Obras Públicas: solicitud de D. Jaime Gelaber Caules pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de 3 H. P. en la casa n.º 32 de la plaza de Colón, destinada a industria.

Comisión de Hacienda: cuentas. El concejal D. Juan Torres dá cuenta de las gestiones realizadas con los Sres. Presidentes de las sociedades de socorros mútuos y recreativas de esta localidad para la constitución de una Cooperativa que tendrá por objeto la construcción de Casas Baratas mediante los beneficios que concede la ley y Reglamento de 10 de Diciembre de 1921.

Adquirir 10 ejemplares del folleto intitulado «Pedagos Ilustres Maestro Benjamín» publicado por el farmacéutico titular D. José Cavaller Paris, para su distribución entre las escuelas nacionales de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.



CIRCULO ARTISTICO

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo día 23 del actual, a las tres y media de su tarde, para proceder a la elección del conserje.

Dado el caso de no reunirse el suficiente número de Socios, queda hecha la convocatoria para el día 25 a la misma hora.

Ciudadela, 12 de Julio de 1922.

P. A. de la J. D.
El Secretario,
JOSÉ SASTRE.

Tintas WIGTY para escribir

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI

Dia	Hora	Barómetro	Variación barométrica an 3 horas	Temperatura C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas min.	ESTADO DEL CIELO	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
21	10	763.9		26.1			S. E.	0.1a 5.0		Despejado	
22	8	763.9	+0.3	21.5	26	21	N. E.	0.1a 5.0		Idem.	Llana

UESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

De política

La clausura de las Cortes.

Madrid, 21.—2'23

A última hora afirmábase en el Congreso que el sábado quedarán aprobados definitivamente los presupuestos, clausurándose las Cortes con la fórmula consabida; para la próxima sesión se avisará a domicilio.

La ordenación ferroviaria.

El Ministro de Fomento Sr. Argüelles manifestó que esperaba que en la próxima etapa parlamentaria se aprobará el proyecto de ordenación ferroviaria.

Los Señores Diputados.

Madrid, 22.—7'30

Ha sido objeto de unánimes y poco favorables comentarios la votación de ayer tarde, siendo aprobadas por un voto más de los necesarios las dietas de mil pesetas mensuales para los señores diputados.

Aumentó y agrió los comentarios el hecho de que para discutir otros dictámenes no hubiera el número preciso de diputados, cuando minutos antes lo hubo para votar las dietas.

Suspendióse la sesión para reanudarla a la una de la mañugada leyéndose el dictámen de la comisión de presupuestos, que se discutirá mañana.

Fueron leídos otros dictámenes sobre presupuestos.

Levántase la sesión.

El expediente Picasso.

En el Congreso fueron elegidos los diputados que han de formar la comisión que estudiará el expediente del General Picasso.

Compónenla los siguientes señores: Alvarez, Arranz, Rodríguez Viguri, Lazaga, Saiz, Nicolau, Alvarado, Lerroux, Sanchez Toca, Marfil, Pedregal, Bastos, Roselló, Siguenza, Canal, Marín Lázaro, Sala, Prieto, Armiñán, Alcalá Zamora, Estrada y Matos.

En el Senado

Madrid, 21.—3'00

En esta Cámara, apruébase definitivamente el articulado de los presupuestos por 36 votos contra 19.

Siendo el número de votos insuficiente mañana se repetirá la votación.

Horrorosa tormenta. - Pueblos en la miseria. - Dos muertos.

Madrid, 21.—3'30

De Zaragoza comunican, que en Calatayud una tormenta ha arrasado completamente aquellos campos.

Hay varios pueblos sumidos en la mayor miseria.

En Villarroya las aguas alcanzaron dos metros de altura.

Pecieron dos segadores que se habían refugiado en una alcantarilla.

784 newyorkinos en Málaga.

Fondeó en Málaga procedente de Gibraltar el trasatlántico inglés «Caremonia» que conduce desde New-York 748 pasajeros los cuales visitaron la población y alrededores.

Por la tarde zarpó el buque con dirección a Mónaco para continuar su viaje hacia Constantinopla.

Animación en el puerto de Tarragona.

En el puerto de Tarragona se nota gran animación a consecuencia del tratado con Francia, exportándose especialmente vino.

De Marruecos

Las cábilas de Marnisa y de Gueznaya contra Abd-el-Krim.

Madrid, 21.—4'00

La Comandancia de Melilla amplia las noticias de los encuentros sostenidos el domingo y el lunes entre Amar-Hamido y Abd-el-Krim.

El combate del domingo fué ganado por Abd-el-Krim, pero unos de los cabileños de Marnisa con los de Gueznaya atacaron las huestes de Abd-el-Krim durante la noche del miércoles, obligándole a refugiarse en Beni-Atmar.

En la retirada abandonó dos cañones, tres ametralladoras y veinte cajas de municiones.

El jueves Abd-el-Krim pidió apoyo a Beni-Guernaya, pero ambas cábilas y la de Toloza acordaron arreglar las diferencias entre ambos jefes sin la intervención de Abd-el-Krim.

Del extranjero

Los asesinos de Rathenau.

Madrid, 21.—4'45

Ayer tarde fueron descubiertos en una finca de Saalek, cerca de Koefel, los asesinos de Rathenau.

Al verse descubiertos y detenidos se suicidaron.

PRENSA ASOCIADA.



BOLSAS

Barcelona, 21.—24'00

Telegrama facilitado por el «Banco de Menorca» en Ciudadela.

Interior serie A.	69.40
Id. id. B.	69.40
Id. id. C.	00.00
Exterior serie A.	86.20
Amortizable 5 por 100 A.	96.85
Id. id. id. B.	96.85
Nortes	00.00
Alicantes	00.00
Andaluces	00.00
Orenses	00.00
Francos	54.40
Libras	28.66
Dollars	6.43
Liras	30.20
Marcos	1.45
Coronas austriacas	0.04
Nortes Prioridad	61.15
Cáceres variable	00.00

Para enfermedades de los ojos recomendar Agua oftálmica

ZEA



tiago, Apóstol y Patrón de España.— En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, oficio solemne con sermón por el M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Cauónigo. A las 3 y media de la tarde, Vísperas y Completas cantadas.

En San Francisco, a las 9 y media Misa conventual.

SOBRE LA ORDEN DE CLAUSURA DE LOS PALOMARES

(on todos los respetos al Sr. Alcalde de Ciudadela.

Mis amigos de la simpática Ciudadela recurren a mí en súplica de que dé publicidad a mi criterio sobre la orden de la Alcaldía de la misma por la que mandó tener cerrados los palomares, causando grave perjuicio a los colombófilos y especialmente a los que tienen palomas mensajeras, que han de educarse y entrenarse en largos vuelos.

Existe ciertamente una reglamentación en virtud de la cual los Gobernadores Civiles, no los Alcaldes, pueden ordenar el cierre de palomares desde el 1 de Julio al 15 de Agosto y en Octubre y Noviembre, como medida protectora de la agricultura, es decir, en defensa de las cosechas y de las cenenteras, y precisamente en la «Gaceta de Madrid» de 14 de Junio próximo pasado se preveía esto en el artículo 33 de un R. D. que dice así:

«Los Gobernadores Civiles, previa reclamación de una Asociación Agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares y oyendo al Consejo Provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas, sobre la clausura de aquellos, fijando las épocas y el tiempo en que deban estar cerrados sin que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre y del 1 de Julio al 15 de Agosto.»

Hemos subrayado algunas palabras para que resalte: 1.º que si los Ayuntamientos son los que han de pedir el cierre al Gobernador, bien claro está que el Alcalde, de por sí, no puede ordenarlo; 2.º que la clausura solo puede ser temporal y no indefinida como se ordenó en Ciudadela; 3.º que es tal el espíritu de la ley, que aún se precisa que intervenga el Consejo Provincial de Fomento dictaminando sobre la conveniencia de cerrar los palomares, así pues, ni aun arbitrariamente puede decretarlo el mismo Gobernador.

Ahora bien; la ley quiere prevenir o aminorar con la clausura de palomares los perjuicios que las palomas puedan causar a la agricultura, pero según se me dice no es este el propósito del Alcalde de Ciudadela, el cual explica la subsistencia de su orden en que las deyecciones de las palomas en los tejados pueden ser arrastradas por las aguas, a las cisternas, cuya agua beben sus administrados y ser causa de enfermedades.

La orden tendría pues su base en una cuestión de salud pública, y claro está que en ello tendría su defensa el Alcalde de Ciudadela si fuese cierto lo del peligro por las deyecciones de las palomas, pero no creemos que ningún facultativo se atreva a dictaminar en tal sentido. En primer lugar han de ser tan-

tas y tantas las palomas para dejar gran cantidad de palomina en los tejados. En segundo lugar observaremos que la composición tan continua del excremento de las aves desecado ya en los tejados, al contacto del aire y evaporado su amoníaco, lejos de infestar, desinfectaría, por más que jamás se oyó decir que en el excremento de las palomas puedan ir gérmenes infecciosos para el hombre.

Habló el vulgo de que las palomas en una casa eran perjudiciales porque acarreaban la difteria a los niños que en ella vivían, pero esto es vieja patraña en la que no puede creer ningún facultativo que conozca las deferencias entre la difteria y el aviar. La palomina como la gallinaza, húmeda, sin haber sido desecada y en descomposición, si no acarrea males al hombre, siempre es un foco de malos olores, pero ¡seca en los tejados!, francamente, es la primera vez en la vida que venos hablar de cosa semejante. Se nos dice también que pudiera ser causa de la orden, el hecho de que algunos arrojan piedras a los tejados o silban para hacer que las palomas levanten el vuelo, con lo cual despiertan y causan molestias a los que duermen la siesta o se levantan tarde; pero no podemos creer en ello, como no se tratase de alguna denuncia malevolamente o efecto de alguna rencilla personal en la que se hubiese hecho servir de instrumento al Alcalde inconciente de ello.

Queremos creer pues en que se trata de un temor exagerado e injustificado en cuestión de salud pública y hemos de rogar al dignísimo señor Alcalde de Ciudadela que vuelva sobre su acuerdo y que si es preciso se asesore con la Junta de Sanidad, pues no nos cabe la menor duda de que no ha de haber facultativo que suscriba un dictamen en el sentido de que la palomina puede alterarla y si tal dictamen se diere, venga copia a la Real Escuela Española de Avicultura que lo discutiría o se inclinaria ante el mismo en el caso, poco probable, de que su lectura la hiciera mudar de criterio.

Todo cabe esperar del digno Alcalde de Ciudadela que, sin darse cuenta quizás, con su orden previa a sus administrados de una de las diversiones mas cultas y mas útiles y así lo esperamos nosotros que de tantos y tantos años venimos consagrados a impulsar aquellas y a la defensa de los intereses de los Avicultores y colombófilos españoles y que tan gratos recuerdos conservamos de nuestra estancia en Menorca y de aquella ejemplar Semana Avícola celebrada en Mahón.

Profesor, SALVADOR CASTELLÓ.

En vista de lo que se discute e interesa el asunto del cierre de los palomares, hemos creído conveniente al mismo tiempo que damos a la publicidad un artículo del señor Castelló, conocer el criterio de la Alcaldía.

Interrogado sobre el particular, deferente con nosotros el Sr. Alcalde, nos ha hecho estas manifestaciones:

Hube de encontrar me ante dos hechos: un bando anterior que prohibía en absoluto la suelta de palomas, y una infinidad de quejas por el incumplimiento del tal bando y perjuicios consiguientes. Recuerdo

que EL IRIS se hizo eco de esas quejas.

Ante ello cabía solo a la autoridad o recordar la vigencia de lo mandado para hacerlo cumplir, o derogar lo dispuesto en la materia.

En lo segundo pensé, condicionándolo empero al objeto de que fuese compatible la loable afición de los colombófilos, en sí digna de todos los respetos, con la integridad de los edificios y sosiego del vecindario, que no estaban garantidos.

Mas surgió un obstáculo. Nuestra Ciudad como otras de la Isla, como Mahón, que también por cierto tiene dispuesto el cierre de los palomares en todas épocas, bebe casi exclusivamente aguas de cisternas; y a los depósitos van las pluviales recogidas en azoteas y tejados, y las deyecciones, húmedas y secas, depositadas en estos por los palomos de continuo cuando están libres.

Indagué en un principio la opinión de varios Médicos, y pedí posteriormente dictamen a la Junta de Sanidad al efecto reunida; coincidiendo el parecer de aquellos con el acuerdo unánime de la última. Según este, las antedichas deyecciones se descomponen y fermentan en las aguas; y su bebida, aun prescindiendo de si trasmite o no al hombre ciertas infecciones, extremo discutido hoy, puede siem-

pre determinar alteraciones y trastornos de importancia en la salud pública.

Es la expresada la razón de mantener el bando de referencia, que repito no fué de mi iniciativa: no tuve en cuenta al reproducirlo ni la Agricultura ni los excesos y abusos denunciados; a la primera le bastan los cierres reglamentarios, que no ignoro; para lo segundo existen otros remedios.

—¿Criterio cerrado?—¿Empeño personal? Todo lo contrario. Si los técnicos hubiesen informado que no amenazan a la salud pública los palomares abiertos, abiertos estarían estos. Y los palomares se abrirán si mañana la superioridad recabase para si toda responsabilidad, entendiéndose que no es suficiente motivo el que mueve a la Alcaldía a mantenerlos cerrados.

En ningún caso juzgo podría hablarse de una postura arbitraria por parte mia; a lo sumo de un exceso de celo; y si en algo puede tolerarse el exceso es creo en defensa de la salud colectiva.

Publicamos hoy el artículo del Sr. Castelló y las manifestaciones del Sr. Alcalde sin comentario ninguno. Que los haga el público.

Salus populi suprema lex.

REPUBLICANO

EL NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Lotería Nacional

Números premlados.

Madrid, 22.—23'10

En el sorteo de esta mañana han salido premiados los siguientes números:

Primer premio

20.586, Vitoria.

Segundo premio

26.486, Bujalauce.

Tercer premio

12.225, Madrid.

Cuartos premios

25.900, 27.643, 81, 20.658, 25.885, 8.268, 19.681, 23.691, 17.440, 13.453, 7.729 y 27.808.

De política

No se discutirá por ahora el proyecto de ordenación ferroviaria.

Madrid, 24.—2'23

Sabemos que el señor Maura solo intervendrá en el debate del proyecto de ordenación ferroviaria, en el caso de que se llegara a la totalidad.

El ministro de Fomento dice que los apremios del calendario no

permiten soñar en esto, desistiendo el Gobierno de su aprobación.

El viaje del Presidente de la República Argentina a España.

Madrid, 24.—3'00

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado la noticia de que el día 1.º de Agosto, llegará a San Sebastián el Presidente de la República Argentina señor Alvear.

Será recibido por el ministro de Estado señor Fernandez Prida en la Frontera y le acompañará a San Sebastián donde embarcarán los dos en el acorazado España que les conducirá a Santander.

Una vez el señor Alvear haya cumplimentado los Reyes y se haya cumplido el programa anunciado, regresará a San Sebastián donde cumplimentará a la Reina Cristina.

PRENSA ASOCIADA